

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



02 071899 00

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1 SOLICITUD DE : ☐ Patente de Invención. ☒ Patente de Modelo de Utilidad.			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: <u>HECTOR HERNANDO RUIZ M.</u> Dirección: <u>AV. BOYACA N. 3-56</u> Teléfono: <u>2607556</u> Fax: <u>2804404</u> E-mail: _____ Domicilio: <u>AV. BOYACA N. 3-56</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>80'366.446</u>	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: <u>JOSE ALFREDO MONSALVE G.</u> Dirección: <u>CALLE 19 N. 5-51 OF. 604</u> Teléfono: <u>2831636</u> Fax: <u>3422047</u> E-mail: <u>Jose.monsalve@javeriana.edu.co</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>79346640</u> TP <u>105087</u>	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: <u>HECTOR HERNANDO RUIZ M.</u> Dirección: <u>AV. BOYACA N. 3-56</u> Teléfono: <u>2607556</u> Fax: <u>2804404</u> E-mail: _____ Domicilio: <u>AV. BOYACA N. 3-56</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número <u>80'366.446</u>	
5 Título (54) <u>CAJA ACUSTICA PARA ENSAMBLE DE PARLANTES</u>			
6 Clasificación Internacional (51) _____			
7 Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) País de Origen _____ _____ _____	(32) Fecha _____ _____ _____	(31) Número de Solicitud _____ _____ _____
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
9 Comprobante de pago No. <u>02-53.145</u>		Fecha <u>Agosto 13/02</u>	

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m, jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

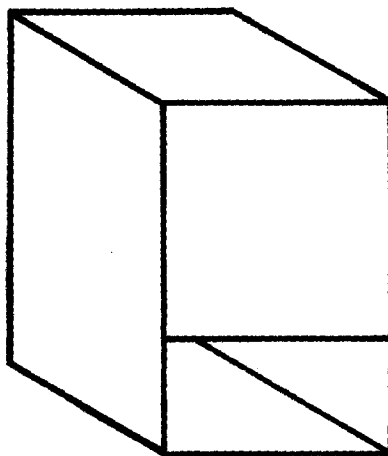
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: JOSE ALFREDO MONSALVE GIRON

FIRMA: [Signature]
C.C. 79346640 AP 10508FCU

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

- 10. Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- Deben tener una relación directa con la descripción.
- Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
- La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
- Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
- No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
- No deben ser realizados a mano alzada.
- No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
- No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP12314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

- 11. Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

33

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 53,145
FECHA : AGOSTO 13 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
HECTOR HERNANDO RUIZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	5788088	12/08/2002	223,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	
1	50005-01-01	SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	223,000.00
			TOTAL :	\$ 223,000.00

SON: DOSCIENTOS VEINTTRES MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



ORGANIZACIÓN JURÍDICA CONSULTORÍAS
LEGALES LTDA
NIT: 830.023.523-0

44

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá D.C.
E. S. D.

Yo **HÉCTOR HERNANDO RUIZ MONDRAGÓN**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía C.C. No. **80.366.446** de Bogotá, atentamente manifiesto que confiero poder especial al **DOCTOR JOSÉ ALFREDO MONSALVE GIRÓN**, abogado titulado, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, vecino de Bogotá D.C., para que represente mis intereses en el asunto atinente a los tramites relacionados con la obtención de **LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD** en la Superintendencia de Industria y Comercio.

Mi apoderado queda facultado para delegar, gestionar, interponer recursos, recibir, conciliar, transigir, desistir, reasumir, sustituir, y en una palabra, hacer todo lo que yo podría si personalmente interviniera, y sin restricciones de ninguna clase.

Sírvase señor Superintendente reconocer personería al **DOCTOR JOSÉ ALFREDO MONSALVE GIRÓN**

Atentamente,

HÉCTOR HERNANDO RUIZ MONDRAGÓN
C.C. No. 80.366.446 de Bogotá

ACEPTO,

JOSÉ ALFREDO MONSALVE G.
C.C. No. 79.346.640 de Bogotá
TP No. 105087 C.S.J

ALIGENCIA DE PRESENTACION PERSONA

Y RECONOCIMIENTO -B

NOTARIA DIECISIETE DEL CIRCULO DE SANTAPE DE BOGOTÁ

EL SUSCRITO NOTIRIO CERTIFICA

que el escrito dirigido Superint. de Ind. y Comercio

Fue presentado PERSONALMENTE POR Hector Hernandez

Identificado(s) con C.C. 80.366.446

quien(es) declaró (arón) que su contenido es cierto y que
la(s) firma(s) puesta(s) en el es (son) Suya(s).

Firma y Huella [Firma]

Santatá de Bogotá D.C. 80366 446 15

14 AGO 2002



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Santatá de Bogotá, 16 AGO 2002

Presentado personalmente por José Alfredo Monsalvo

C.C. 793 466463

I.P. 105087

Notificador Secretaría General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA GENERAL

Indus
NOTIFICADOR

ALIGENCIA DE PRESENTACION PERSONA

Y RECONOCIMIENTO -B

NOTARIA DIECISIETE DEL CIRCULO DE SANTAPE DE BOGOTÁ

EL SUSCRITO NOTIRIO CERTIFICA

que el escrito dirigido Superint. de Ind. y Comercio

Fue presentado PERSONALMENTE POR José Alfredo Monsalvo

Identificado(s) con C.C. 79 346 640 15

quien(es) declaró (arón) que su contenido es cierto y que
la(s) firma(s) puesta(s) en el es (son) Suya(s).

Firma y Huella [Firma]

Santatá de Bogotá D.C. 79 346 640 15

14 AGO 2002



CAJA ACUSTICA PARA ~~EN~~SAMBLE DE PARLANTES

DESCRIPCIÓN:

1. INDICACIÓN DE SECTOR TÉCNICO

En la técnica de sonorización de los distintos sectores en los que se requiere amplificación, existe la necesidad de un sistema de bafles más pequeño que ofrezca el mismo rendimiento de un baffle grande, que de una respuesta en frecuencia lineal, que se pueda usar a la intemperie y que no requiera cuidados especiales en el transporte y el almacenamiento.

2. DESVENTAJAS DEL ESTADO DE LA TÉCNICA

El problema consiste principalmente en que el diseño de los bafles tradicionales por tener ubicados los parlantes de manera frontal no permite una adecuada impermeabilización para ser usados al aire libre (bajo la lluvia), e igualmente requieren de un cuidado especial en su utilización, transporte y almacenamiento. Además las cajas se deben construir de gran tamaño y con parlantes de especificaciones muy especiales y costosas para poder lograr un excelente rendimiento.

3. OBJETIVO DE LA INVENCION

VENTAJAS :

- A. El objetivo de la presente invención es solucionar los problemas antes mencionados, proporcionando un diseño de caja acústica en la que se aplican fenómenos que afectan las ondas sonoras como son la resonancia, la reflexión, y el enfoque, logrando así un aprovechamiento del 100 % de la respuesta de un parlante cualquiera, y por acción de estos fenómenos acústicos las ondas sonoras logran un desplazamiento en el aire igual al doble de lo normal sin perder su definición; lo que quiere decir que para cubrir con sonido un área determinada necesitamos la mitad de potencia para obtener el mismo resultado. Por la forma de esta caja acústica el parlante se encuentra completamente protegido del calor, la humedad y el maltrato , lo que evita que se deteriore. Igualmente por su forma puede ser impermeabilizada completamente permitiendo así su utilización a la intemperie sin temor de dañar los elementos que en ella se instalen, también por su forma puede ser transportada y almacenada sin cuidados especiales ya que todos los componentes eléctricos quedan internos, y no revierten ningún peligro.

77

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Para aclarar mas la invención y sus ventajas con la técnica conocida se describe a continuación con la ayuda de dibujos el funcionamiento :

- A. En la figura No.1 podemos apreciar una vista lateral de la caja acústica con un parlante instalado.
- B. En la figura No. 2 podemos apreciar como una onda sonora aplicada en una forma de semicorneta cónica se refleja y produce un efecto de enfoque lo que hace que las medias y altas frecuencias logren un mayor desplazamiento através del aire. (este efecto es utilizado en la técnica en cornetas para perifoneo y difusores para media y alta frecuencia).
- C. En la figura No. 3 podemos apreciar como las bajas frecuencias son compresionadas dentro de la cámara A, esta entra en resonancia y luego al recuperarse a traves del tunel de salida B obtenemos una baja frecuencia con mayor presión que la generada por el parlante y por encontrarse en el inicio de la semicorneta (C) esta le permite ser enfocada completamente, y por lo tanto, alcanza un mayor desplazamiento en el aire. (En la técnica se utilizan cajas de gran tamaño para poder obtener bajos de gran potencia y alcance).
- D. En la figura No.4 podemos apreciar el diseño de la caja acústica como tal, y por ser aplicable a cualquier tamaño de parlante no relacionamos medidas específicas pero se guardan las proporciones.

Figura 5 vista de frente

Figura 6 vista de atrás

Figura 7 vista de lado izquierdo

Figura 8 vista de lado derecho

Figura 9 vista por encima

Figura 10 vista por debajo

F. En las figuras No.11 y 12 podemos apreciar el invento utilizado en conjunto, se hace mención de ello puesto que utilizados de esta manera se obtienen efectos aún de mayor ganancia y que permiten otras aplicaciones.

APLICACIONES

Sonido ambiental y perifoneo : En parques, centros comerciales, terminales de transporte, aeropuertos, vehículos, iglesias, almacenes de cadena y estaciones de servicio.

Sonido profesional: Plaza pública, teatros, vehículos, discotecas, conciertos.

Hogar : Teatro en casa, equipos de sonido.

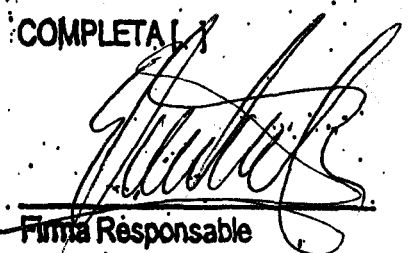
99

REIVINDICACIONES

1. Caja acústica para ensamblaje de parlantes de cualquier tamaño o forma, caracterizada porque camufla completamente el parlante sin perder respuesta en frecuencia y protegiéndolo de la manipulación, la humedad, el calor y el maltrato.
2. Caja acústica para el ensamblaje de parlantes caracterizada porque las altas, medias y bajas frecuencias son dispersadas al aire por medio de una sóla vía de salida.
3. Caja acústica para el ensamblaje de parlantes según reivindicación 2 caracterizada porque las altas, medias y bajas frecuencias son reflejadas y dirigidas por una semicorneta que posee una inclinación de $22,5^{\circ}$.
4. Caja acústica para el ensamblaje de parlantes según reivindicaciones 1, 2 y 3 caracterizada porque recupera las bajas frecuencias mediante un tunel rectangular de dos niveles que desemboca en la parte inicial de la semicorneta de salida.
5. Caja acústica para el ensamblaje de parlantes según reivindicación 1 caracterizada porque al ser utilizada en conjunto o complemento con otra u otras cajas de su mismo tipo, produce efectos de sonido característico que hacen más versátil su aplicación en un área específica.

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

		USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION []	MODELO DE UTILIDAD	[]	[]
• Indicación de que se solicita la concesión de una patente • Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud • Descripción de la invención • Dibujos de ser estos pertinentes • Comprobante de Pago de las tasas establecidas		[]	[]
COMPLETA []	INCOMPLETA	[]	[]
DISEÑO INDUSTRIAL []			
• Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial • Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud • Representación gráfica y foto gráfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño • Comprobante de pago de las tasas establecidas		[]	[]
COMPLETA []	INCOMPLETA	[]	[]
ESQUEMA DE TRAZADO []			
• Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado • Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud • Representación gráfica del esquema de trazado • Comprobante de pago de las tasas establecidas		[]	[]
COMPLETA []	INCOMPLETA	[]	[]


Firma Responsable

Fecha

Carrera 13 No. 27-00 Piso 2 mezzanine
Conmutador: 362 06 49
Fax: 350 52 20 e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Folio 15

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
JOSE ALFREDO MONSALVE GIRON
Apoderado(a)

REFERENCIA:

Radicación No.	02-71899
Trámite	003
Evento	001
Actuación	416
Oficio No.	1721
Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los 6 meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, esto es a partir del día 16 de febrero de 2003.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los 30 de Agosto de 2002

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, El extracto de esta solicitud fue publicado en el número de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha . El término hábil señalado por la ley expiró el y SI ____ NO ____ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027